

Año XV. Domingo 10 de Diciembre de 1867. Núm. 35.

# ECO DE LA GANADERIA Y DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.



## Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perates. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Miguel Lopez Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor D. Manuel M. Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. Señor don Alejandro Oliván, senador Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN — Advertencia. — Asociación general de ganaderos. — Instrucción agrícola. — Sobre el dolor en los animales. — Carnes muertas — Tratamiento de los animales — Depósitos de caballos sementales del Estado. — Revista comercial.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores que se hallan atrasados en el pago de la suscripcion al Eco, se sirvan remitir á esta administracion el importe de lo que adeudan, pues de no hacerlo se suspenderá la remision del periódico á los morosos. La remesa de fondos pueden hacerla fácilmente incluyendo los 40 rs., importe del abono por un año, en sellos de correos, en carta certificada á esta redaccion, calle de las Huertas, 30.

## ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Usando de la atribucion concedida á esta Presidencia en el párrafo 7.º del art. 18 del reglamento orgánico de la Asociación general de ganaderos, he tenido á bien nombrar á V. visitador principal de ganaderia y cañadas de la provincia de Zaragoza, de cuyo nombramiento doy con

esta fecha parte al señor gobernador civil de la misma á fin de que se sirva reconocer á V. como tal visitador y dispensarle el auxilio de su autoridad para el bien y fomento del ramo de ganadería.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 16 de mayo de 1867.—El Marqués de Perales.—Sr. D. Eduardo de Armijo, Zaragoza.

Usando de la atribucion concedida á esta Presidencia en el párrafo 7.<sup>o</sup> del art. 18 del reglamento orgánico de la Asociacion general de ganaderos, he tenido á bien nombrar á V. visitador principal de ganadería y cañadas de la provincia de Ciudad-Real, de cuyo nombramiento doy con esta fecha parte al señor gobernador civil de la misma á fin de que se sirva reconocer á V. como tal visitador y dispensarle el auxilio de su autoridad para el bien y fomento del ramo de ganadería.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 4 de junio de 1867.—El Marqués de Miraval.—Sr. D. Francisco Cantalejo, Ciudad-Real.

---

#### INSTRUCCION AGRICOLA.

---

Insistiremos una y otra vez en pedir apoyo al gobierno para la enseñanza agrícola, con tanto mas motivo, cuanto que puede generalizarse sin aumentar un céntimo los gastos públicos. Que estudien los que se dedican á ella un curso teórico y práctico en las escuelas normales; que se les obligue á imbuir á sus discípulos las nociones de un buen cultivo y á explicar los fenómenos de la vegetacion llevándolos ciertos dias á los campos, y no se necesita mas para que todo el mundo, propietarios y gañanes, se pongan en disposicion de concebir y adoptar reformas útiles para ellos y para el Estado.

Llevar la instruccion á los campos, dice un periódico, poner á los agricultores y á los hijos de los agricultores, como á los infimos gañanes, en disposicion de enterarse por sí y de conocer los adelantamientos que la experiencia enseña; vulgarizar ciertas noticias indispensables en la vida, debiera ser para los gobiernos una tarea de todo punto preferente, sin que hubiera obstáculos capaces de arredrarles ni dificultades que paralizaran sus esfuerzos cuando se tratara de popularizar la enseñanza de

una manera agradable y apropiada para las clases á quienes iba dirigida.

Todo lo que contribuya á aumentar la importancia de las escuelas rurales es una semilla cuyos frutos no se pagarán bastante caros. El labriego debe saber leer, escribir y contar lo necesario, siquiera para llevar la contabilidad de sus operaciones, y su holgura, y por consiguiente la del país, será tanto mayor cuanto mas apto sea para emplear una máquina, para aplicar el nivel con objeto de dar salida á las aguas ó de abrir un canal de riego.

En todas partes se consagra gran cuidado á generalizar y estender la enseñanza agrícola. En Inglaterra, donde el colegio real de agricultura de Corencester ocupa un lugar tan importante entre las instituciones del país; donde las universidades de Cambridge y de Oxford no se desdennan de ofrecer premios especiales á los estudiantes dedicados á estudios agronómicos, y donde la sociedad real de agricultura se ha adquirido tantas simpatías por sus esfuerzos para vulgarizar los instrumentos y las razas perfeccionadas de animales, ha habido un individuo del Parlamento, Mr. Holland, que ha pedido el establecimiento de exámenes anuales sobre diferentes ramos de la agronomía.

En Alemania no es menos marcada la tendencia en favor de los congresos agrícolas; y los químicos dados á esperimentos de agricultura, los fabricantes de alcohol, los criadores de ganados, se comunican sus observaciones y sus progresos, haciendo cambio constante de datos y de noticias:

Un periódico inglés ha hablado recientemente de la venta de cuarenta vacas lecheras y de toros que se acaba de hacer en la granja célebre de Windsor, donde el príncipe consorte reunió mas de cien cabezas de la raza Durhan, y donde en vida de su esposo se complacia la reina en hacer por sus propias manos la manteca destinada á su mesa. Este estable era uno de los mas notables de Inglaterra, y el afan principal del príncipe Alberto era aumentar la producción de leche en las vacas para que las de Durhan compitieran con las flamencas.

La lechería de la reina, que hemos visitado, estaba decorada con gran lujo. Las paredes eran de mármol ó de porcelana pintada, y los frescos representaban escenas de la vida campestre. Cada objeto de aquella lechería modelo revelaba la afición de los soberanos á las faenas agrícolas, y servía de estímulo á los magnates y á los ricos propietarios.

Este estímulo ofrece doble interés en países como el nuestro, donde los agricultores son los primeros en desdenar para sus hijos la profesion de toda su vida; este desden se esplica considerando la misera existencia

que por lo comun proporciona la vida del campo; pero si la instruccion se difundiera, si los procedimientos se mejoraran, si un conocimiento mas delicado de los goces de la vida hiciera mas agradables las tareas rurales, si no se consumieran los años en la ignorancia y en la rutina, los padres no querrian arrancar á sus hijos de su lado, y aumentando el bienestar material é intelectual, se aumentaria en proporcion la riqueza pública, que si no depende exclusivamente de la agricultura, tiene en ella su germen principal de fomento y de desarrollo.

Una reflexion para terminar. En España la gran masa de la poblacion está dedicada á la agricultura y á la ganaderia y se sostiene con sus productos; zoo es natural que por interés y por agradecimiento dediquen su atencion á esos ramos para comprenderlos ó mejorarlos los que á ellos deben su subsistencia y su consideracion en el mundo?

Mas no lo esperemos todo del gobierno supremo: esto no es bastante eficaz y decoroso. Las autoridades municipales tienen medios suficientes para contribuir á que la enseñanza agricola se generalice; y creemos que si no lo está mas, depende de la incuria de las juntas de instruccion primaria de los pueblos, las cuales ni aun los exámenes ordinarios y de ley celebran.

MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

---

### SOBRE EL DOLOR EN LOS ANIMALES.

---

*Efectos del dolor.* Como en los animales no existe nada que compense los dolores que experimentan cuando les incomodan los atalajes, el deseo de salir de semejante malestar les ocupa exclusivamente, absorbe todas sus facultades, puesto que no existe en ellos la distraccion, que tanto puede disminuir los del hombre, lo cual les obliga á trabajar mal, á hacerse repropios y resabiados, á que se cansen pronto y á que resulten con frecuencia accidentes.

Si sufren dolores muy intensos, se notan fenómenos que varían segun los individuos; pero en general se nota una grande escitacion, las membranas mucosas aparentes están rubicundas y los ojos huraños ó fieros; las orejas, cola y labios ejecutan movimientos convulsivos, los músculos de los remos, la vejiga y los instentinos se contraen, los esfinteres se re-

lajan y los excrementos son expulsados; la circulación está extraordinariamente acelerada, la respiración precipitada, el calor animal se aumenta y se presenta el sudor en diferentes partes del cuerpo; el aparato respiratorio se ingurgita de sangre, la hematosis es incompleta, el fluido nutritivo es mal elaborado, el influjo nervioso se consume, y no recibiendo los centros nerviosos más que una sangre mala dejan de obrar sobre el corazón y pulmón, la respiración se interrumpe, la circulación para, y sobreviene la muerte en medio de los sufrimientos y los espasmos, que varían según la constitución de los animales.

Los dolores ligeros no producen los mismos efectos, aunque no por esto dejan de ser menos perjudiciales: si se prolongan, los animales no sienten ni la sed ni el hambre; y si obligados por la necesidad toman algún alimento, le digieren mal, padecen indigestiones, forman un quilo malo, enflaquecen, están débiles, incapaces de trabajar; la leche es poca y serosa, pierden la lana seca, delgada y quebradiza que los cubre, su constitución se altera y perecen de consunción, acelerando este estado las pérdidas originadas por la excitación febril.

El dolor ocasiona efectos particulares, según el temperamento de los animales que le sufren, su estado, partes donde reside y causas que le producen. En los individuos irritables origina convulsiones que suelen acarrear la rotura de la vejiga, del estómago, aorta y diafragma, particularmente si las vísceras del abdomen y pelvis están llenas; por lo común es la causa del aborto en hembras; si reside en un remo origina en el otro hinchazones, la infosura ó hace el que la marcha sea incierta, vacilante, que el animal se resbale y caiga, etc., etc. Si procede de una parte mal colocada de los atalajes, se resisten al ponérselos, se defienden, y á pesar de cuantos esfuerzos se hacen para que marchen, reculan y dan lugar á los más graves accidentes.

Pocos padecimientos hay más perjudiciales que los originados por la falta de alimentos y bebidas. Arruinan en poco tiempo á las crias que prometían las mejores esperanzas. El sentimiento penoso del hambre, más bien que la falta de alimentos asimilables, es lo que acarrea estos enflaquecimientos súbitos que se notan en los potros, muletas, terneros y corderos, pues se les puede mantener por algunos días engañando su apetito con productos no nutritivos.

En las reses destinadas para el abasto público y que han estado sometidas al régimen del cebo puede el dolor ocasionar en pocos días afecciones pútridas y gangrenosas y hacer nociva la carne para el uso del hombre. Las fatigas é incomodidades de las marchas, sin que exista la menor alteración en los tejidos, pueden dar lugar á aquellos resultados, de lo

cual se tienen recogidos multitud de ejemplares, mucho mas en los pais-  
ses extranjeros, sin que por eso falten en el nuestro.

*Cuidados higiénicos contra los dolores.* Pertenece á la patologia el  
dar á conocer el modo de que cesen las enfermedades dolorosas, [limi-  
tándonos en higiene á demostrar la necesidad de preservar en lo posi-  
ble de los sufrimientos á los animales, y aunque no sea mas que por cál-  
culo esforzarnos á evitar hasta los dolores mas ligeros, pues interesa el vi-  
gilarlos con el mayor cuidado, y en cuanto se les note agitados, que se  
quejen é intenten sustraerse de los cuerpos que los incomodan, reconocer  
y examinar con la mayor atencion, ya los atalajes ó aparejos, ya todas  
las partes del cuerpo, lavarles los piés y ver si las escreciones de orina y  
escrementos son regulares, lo mismo que los movimientos respiratorios;  
que descubierta la causa se la haga cesar inmediatamente colocando al  
animal en un paraje adecuado y aplicándole cuanto convenga. No solo se  
debe procurar el que desaparezcan los sentimientos incómodos, sino que  
los animales tengan un bienestar, que se crien y vivan con alguna co-  
modidad.

N. Casas.

---

### CARNES MUERTAS.

---

Con mucho gusto hemos visto iniciada en un periódico diario la cues-  
tion referente al consumo de carnes muertas procedentes de especies  
distintas de las que ahora sirven en las grandes poblaciones para el ali-  
mento. En la prensa, en el Parlamento, en las academias, deben ser es-  
tos asuntos objeto preferente de discusion para preparar la opinion á que  
acepto las reformas, y al gobierno á que las plantee en la esfera que le  
corresponde.

El uso de la carne como alimento es de imprescindible necesidad para  
el hombre constituido en sociedad y mas particularmente para el que se  
dedica á trabajos rudos y corporales.

Por desgracia en España hay muchas provincias en las que, fuera de  
las capitales y poblaciones de segundo orden, ó se hace la olla (pote) con  
unto rancio y verdura, ó se vive de la verdura sin grasa, ó legumbres y  
granos ligeramente condimentados con un poco de aceite.

Felices en estos puntos los que tienen leche de vacas, castañas, manzanas ó arroz, maíz ó centeno y cuando mas algun pescado.

Por esto, pues, la agricultura y la zootécnia deben conspirar en nuestro país á aumentar la ganadería para que haya un tiempo en que se realice el deseo del buen rey Enrique IV de Francia, de que llegase la época en que cada francés pudiese diariamente echar una gallina en el puchero.

De este modo la ciencia evitarla preocupaciones que hoy cercenan el consumo de carnes en algunas localidades.

En Madrid solo se utiliza durante ciertas épocas el cerdo, toro, cordero y cabrito; el resto del año se consume el cebon ó ternera, la vaca, el buey castrado y el cordero castrado ó carnero.

De aquí que la venta de las carnes alcance, en un país que debiera ser por excelencia agrícola y ganadero, el exorbitante precio á que hoy ha llegado.

No vemos la razon ni mucho menos el por qué de limitar la venta y sacrificio del cerdo á los meses desde noviembre hasta marzo inclusive, como no estribe en la comodidad de los abastecedores de este producto, que si son atendibles bajo el punto de vista del interés individual, están muy por bajo de las necesidades de la poblacion en masa.

Tampoco nos esplicamos la falta de carne de toro durante todo el año y mucho menos la de oveja, cabra y macho cabrío castrado en las carnicerías de la corte.

Todas son sanas, digestibles, nutritivas, reparadoras; todas se consumen en varias provincias de la Península; todas podian hacer la concurrencia en el mercado á las de carnero, vaca y buey, y de ese modo la clase proletaria podria adquirir á mas bajo precio las de que hoy se la priva y de que cerece, las mismas que en muchos pueblos se comen por familias acomodadas y hasta opulentas.

Tiempo es ya de desterrar rutinas y preocupaciones, tan perjudiciales como anti-económicas y abusivas.

El uso de la carne de caballo se ha abierto paso en Austria, Bélgica y Francia á través de la crítica, los epigramas, la caricatura y la preocupacion, y hoy se considera como un alimento bueno y hasta de regalo, por las trasformaciones con que brindan á los expertos en la moderna culinaria.

Ni la poblacion ni las necesidades de nuestras grandes capitales exigen hoy la *hipofagia*, y si el consumo de las reses lanares, vacunas, de cerda y cabrias de la Península, castrados los machos á cierta edad conveniente para dedicarles al cebo.

Ni la química, ni la higiene, ni la observación objetan un solo argumento victorioso para la defensa de la exclusión en un mercado de la carne A ó B.

Por eso, y para evitar fraudes, creemos que el ayuntamiento de esta villa debería mandar estudiar esta cuestión á la mayor brevedad, y una vez resuelta en el terreno que la ciencia y la práctica aconsejan, del modo que las necesidades del día exigen, permitir la espendición durante todo el año de la carne de cerdo, oveja, cabra, mucho cabrio castrado y la de toro, esceptuando para esta los meses en que el macho está en celo.

En cada puesto de carne que no fuese de carnero ó vaca debería haber un cartel con letras grandes y perceptibles, de la clase de carne que se vendía y el precio, para evitar fraudes.

De este modo se abriría camino á una nueva industria, y el trabajador tendría carne y alimento asequible á su fortuna, en la que los abastecedores nada perderían, y la higiene poseería un recurso alimenticio con que hacer frente á una porción de padecimientos que se previenen mas que con otra cosa, con alimento sano, abundante y barato.

Una noticia sobre esta importantísima cuestión tenemos que dar á nuestros lectores, que á no dudarlo será grata á *Los Sucesos*. Sabemos que en ciertas regiones se ocupan en estos momentos en los medios de aumentar el mercado de la corte de surtido de carne, y algunos de los medios concebidos están en conformidad con las ideas que van espuestas en este artículo.

M. L. M.

---

## TRATAMIENTO DE LOS ANIMALES.

### EFFECTOS DE LA BRUTALIDAD Ó DE LOS MALOS TRATAMIENTOS.

No recordaremos aquí los escenas de crueldad de que diariamente se están presentando escenas á nuestra vista de tan triste espectáculo; nos limitaremos á dar á conocer el funesto influjo que ejercen sobre los instintos é inteligencia, así como en la conformación y salud de los seres que son sus víctimas.

Estúpidos, inóviles y mal intencionados los animales conducidos con brutalidad, son siempre de mal servicio y dan pocos productos. Casi todos los que están resabidos, que son falsos, etc., es por haberlos maltratado en su juventud. Eran de carácter fiero, se ha escita lo su cólera vengativa y han tomado ódio, rencor á la especie humana. La crueldad, el rigor es un medio malísimo para educar y conducir los animales domésticos,

pues suelen hacer esquivas y débiles las razas á pesar del mucho alimento que consumen.

Los animales castigados continuamente y guiados con crueldad digieren mal, están flacos, enferman con frecuencia, tienen el pelo delustrado y la piel adherida. Bien sea porque carecen de tranquilidad, que su organización esté alterada, ó bien porque temen al hombre, no les aprovecha el alimento que consumen ni los cuidados que se les prodigan. Es cosa sabida que los animales que quieren y buscan á los que los cuidan están en mejor estado que los que se conservan semi-indómitos, medio salvajes y que miran con indiferencia y aun con desconfianza la aproximación del que los maneja. No es raro ver ocasionar accidentes inmediatos por los actos brutales. ¡Cuántas veces los pastores, vaqueros, cocheros, carreteros, los soldados y hasta los herradores originan cojeras, abortos, heridas, fracturas, enfermedades de pecho, quistes en la pleura ú otros sitios cuyas causas ignoran los dueños y los profesores!

Las consecuencias son todavía mayores en los animales que se destinan para el abasto público, pues la sangre es atraída hacia el punto dañado, se forma una fluxion, la carne se pone negruzca, impregnada de fluidos por lo comun alterados, de mal gusto y que se conserva poco, pudiendo hasta desarrollar la gangrena de los que estan muy gordos y hacer su carne insalubre.

Conociendo en muchas naciones las consecuencias fatales á que dan lugar los malos tratamientos, se han dado por el gobierno órdenes oportunas para evitarlo y castigar á los infractores. ó se han formado con igual objeto sociedades respetables. Bien podia imitarlas la España, porque así se mejorarian las costumbres, en razón de que es imposible trate como es debido á su familia y á sus semejantes el que maltrata á los animales, porque no conoce límites para la venganza acostumbrado á descargar su cólera en seres inferiores.

#### EFFECTOS DEL CARIÑO, SUAVIDAD Y BUENOS TRATAMIENTOS.

Mas sufren los desgraciados animales domésticos por nuestro descuido, abandono y malos tratamientos, que por las causas accidentales que los ponen enfermos y les originan dolores. Independientemente de toda consideración moral, deberíamos tratarlos con cariño y suavidad, porque el modo de tratarlos ejerce el mayor influjo en su salud, estado de carnes productos y servicios que proporcionan: tanto como les perjudican los malos tratamientos, otro tanto les es favorable el sistema opuesto.

Tratando bien á los animales, son listos, ardorosos, dóciles, trabajan con desahogo, emplean sus fuerzas de un modo regular y continuo, sin

sin fatigarse ni hacer esfuerzos. Cuantos han viajado por el Oriente atribuyen las cualidades del caballo árabe, la adhesión, afición, fidelidad extraordinaria de que tantas pruebas da á su dueño, á los cuidados con que se le cria en la tienda de la tribu. El circasiano trata á su caballo como el beduino, le mira cual si fuera su hijo, se echa y juega con él, y si comete alguna falta nunca le pega, sino que le priva momentáneamente de sus juegos y caricias. Esta privación es para los caballos el castigo mas severo, y cuando han adquirido la fuerza suficiente para llevar á un hombre se los guía sin recurrir á medios violentos, pues entienden maravillosamente lo que su amo les manda.

El modo de tratar á las hembras ejerce gran influjo en la secreción y excreción de la leche. Una mano suave ó la boca de la cria originan una sensación grata que la vaca, por ejemplo, indica rumiando lentamente y mirando a quien la ordeña; en circunstancias opuestas produce poca leche y aun no quiere darla.

Los animales bien tratados están alegres, comen y digieren bien, la sangre es perfecta, las carnes duras, el pelo sentado y reluciente, disfrutan de buena salud y resisten á muchas causas morbificas, crecen pronto y engordan con rapidez, su carne es de buena calidad, sobrosa y puede conservarse fácilmente.

#### EFECTOS DE LOS DISGUSTOS

El propietario que sepa su obligación y entienda sus intereses no se limitará á evitar á sus animales los dolores físicos, los golpes y privaciones de alimentos, sino que alejará de ellos cuanto pueda todo lo que sea capaz de afectarlos de un modo desagradable, les evitará el miedo, la cólera ó el espanto que, alterando las funciones del cerebro, perturban el curso de la sangre, la respiración, suspenden la digestión, originan convulsiones y aun la muerte.

De todas las afecciones tristes la pena ó disgusto es la que mas frecuentemente perjudica á los animales; para evitarlo se separarán con precaución los que están acostumbrados á vivir y trabajar juntos, pues puede originar los mismos efectos que los dolores físicos. La separación de los hijos y las madres en la época del destete reclama muchos cuidados, tanto para evitar en estas los accidentes de la secreción de la leche, cuanto para suplirla en aquellos con alimentos adecuados. El disgusto perjudica á la reproducción, y no deben emplearse para la generación mas que los que habiendo sido importados se encuentran aclimatados y acostumbrados á su nueva habitación.

## DEPOSITOS DE CABALLOS SEMENTALES DEL ESTADO.

CRIA CABALLAR.—ODRACION DE 1867.

*Relacion de los puntos en que se han establecido las paradas de caballos para la esbriacion de yeguas en el año 1867.*

(Continuacion.)

Nombre	Pelos ó capas.	Años de edad en 1867.	Ganaderias.	Pueblos donde residen.	Provincia.	Yeguas que han cubierto.
<i>Ecija.</i>						
Comerciante..	Tordo.	7	D. Rafael Losada.	Córdoba.	Córdoba.	25
Peregrino.	Castiño.	7	D. Juan Laque.	Montilla.	Idem.	25
Juanito.	Tordo.	15	D. Pedro Gordon.	Jerez.	Cádiz.	16
Carrijano.	Castiño.	8	D. Juan Castañeda.	Idem.	Idem.	25
Empadronado	Tordillo.	41	D. Luis Villavicencio.	Córdoba.	Córdoba.	25
Diamante 2.º.	Castiño.	6	D. F. Suarez Varela.	Idem.	Idem.	25
<i>Camas.</i>						
Nabato.	Alazan.	9	D. Francisco Villalva..	Urrera.	Sevilla.	17
Abanquero.	Negro.	6	D. Sebastian Padilla.	Posadas.	Córdoba.	17

ECO DE LA GANADERIA.

Malagueño.	Castañó.	8	D. F. Solano Fuentes.	Córdoba.	Córdoba.	25
Anacardo.	Tordillo.	5	D. F. Solano Fuentes.	Idem.	Idem.	46
Pujabante.	Bayo.	18	Sra. Viuda de Jimenez.	Jerez de la Frontera.	Cádiz.	16

PROVINCIA DE CÁDIZ.

San Roque.

PROVINCIA DE MÁLAGA.

Málaga.

Jardinero 2.º.	Tordo.	41	D. F. Solano Fuentes.	Córdoba.	Córdoba.	11
Andariego.	Castañó.	5	D. Amador Carzadilla.	Idem.	Idem.	41
Acebollado.	Negro.	7	D. F. Moreno Ruiz.	D.ªnmençia.	Idem.	10
Elegante 2.º.	Idem.	7	Sr. M. de las Torres.	Carmena.	Sevilla.	41

Antequera.

Miscelánea.	Castañó.	8	D. J. Martínez Ferrite.	Medinasidonia.	Cádiz.	25
Eñeno.	Idem.	42	D. Rafael Crespo.	Livera.	Sevilla	25
Dichoso.	Idem.	8	D. Miguel Urbano.	Monilla.	Córdoba.	25
Amilanado.	Pío en bayo.	6	D. F. Suarez Varela.	Córdoba.	Idem.	20

60 caballos.

1180

DEPOSITO D.ª BAEZA.

PROVINCIA DE JAEN.

Ubeda.

Marr.gato.	Negro.	15	D. G. Galan Dominguez.	Navas del Madroño.	Cáceres.	25
Trovador.	Castañó.	40	D. Antonio Romero.	Montellanos.	Sevilla.	25



ECO DE LA GANADERIA.

Gallardo.	Castaño.	7	F. Antonio Bermuy.	Ecija.	Sevilla.	22
Meleoro.	Negro.	6	D. Manuel Cabrera.	Idem.	Idem.	6

Granada.

Cimbreño.	Negro.	11	Sr. M. de Benamejí.	Córdoba.	Córdoba.	52
Tori.	Alazan.	8	D. José Cordero.	Moron.	Sevilla.	25
Aguardiente.	Castaño.	13	D. Carlos Calderon.	Albolote.	Granada.	25
Imueble.	Idem.	7	D. F. Javier Lopez.	Espejo.	Córdoba.	14
Notificado.	Negro.	6	D. Luis Villavicencio.	Jerez.	Cádiz.	14
Mequetrefe.	Tordillo.	5	Sr. Marqués del Arenal.	Ecija.	Sevilla.	9

Loja.

Carinosa.	Castaño.	15	Media sangre inglesa.	Campanario.	Badajoz.	28
Chirio.	Idem.	11	D. M. Gomez Brabo.	Sevilla.	Sevilla.	25
Talanchano.	Tordo.	14	D. F. Javier Linares.	Ecija.	Idem.	25
Lasvion.	Alazan.	7	Sr. M. de la Garantia.			25

650

DEPOSITO DE ZARAGOZA.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.  
Zaragoza.

Escarbelin.	Tordo.	18	Raza percherona.	Albolote.	Granada.	19
Paraglion.	Alazan.	13	D. Carlos Calderon.			24
Laborista.	Castaño.	7	Raza anglo-normanda.			25
Oscár.	Gris plata.	7	Raza percherona.			24

(Se continuará.)

## REVISTA COMERCIAL.

El tiempo ha continuado sumamente frio desde nuestra última revista. Los vientos han sido sumamente fuertes algunos días, y las heladas tan intensas, que en muchas partes no se ha podido empezar á labrar la tierra hasta las diez de la mañana, y en ciertas comarcas se ha tenido que suspender por días ó por horas la recolección de la aceituna.

El estado de la siembra es sumamente desigual: en Castilla es bastante satisfactorio; en las Manchas alta y baja lo es muy poco, teniendo muchos labradores que concluir la sementera en seco.

En Estremadura se han compuesto las dehesas con las últimas aguas. Nos escriben que el ganado encuentra regular comida y se sostiene bien allí donde no está recargado el terreno.

El comercio de granos ha quedado un poco "paralizado"; como la especulación no tenia parte en grande escala á causa de la subida de los granos, las ventas se limitan á las meramente exigidas por las necesidades diarias. Los precios del trigo han bajado unos 4 rs en fanega, á lo cual sin duda ha contribuido el haber llegado al puerto de Lisboa varios cargamentos de trigo ruso y el haber experimentado un ligero descenso en el vecino imperio. El descenso allí se explica por las noticias que habian circulado de que el ministerio iba á intervenir en la compra de cereales y el haberse empezado á poner á la venta el trigo recientemente trillado. Pero habiendo manifestado el ministro de Agricultura no ser cierto lo dicho sobre la intervencion gubernativa en el asunto, se cree que la baja sea poco duradera.

Ha empezado la paridera del ganado estante en fatales condiciones. El que pasta en la Alcúdia ha perdido desde principio de mes lo que no es decible. Los corderos recién nacidos no pueden sufrir los fuertes vientos, y todos perecen. Gran baja está sufriendo el ganado lanar.

Los criadores de potros, que ya se quejaban de la mala salida que estos tenían, han sufrido un golpe terrible con las disposiciones tomadas para disminuir la caballería por el señor ministro de la Guerra. No es decir esto que las censuramos: al contrario, las aplaudimos de todo corazón por el espíritu de economía que revelan; pero esto no quita el que la clase de criadores sufra con la paralización de las ventas.

No obstante estar en plena recolección de aceituna, el precio del aceite ha bajado poquísimos: se confirman nuestros temores antes de ahora manifestados de que la cosecha de este fruto sería escasa y altos sus precios.

El del vino ha bajado en todas partes, lo cual no es de extrañar, pues es lo que sucede siempre que el pan encarece. Debemos hacer notar que en Inglaterra se ha disminuido bastante la importación de vinos extranjeros, siendo los españoles los que menos han sufrido en esta baja. Esto demuestra

cuánto debemos esperar del gran mercado de Londres si los cosecheros atienden, como sus intereses lo reclaman, con el esmero necesario á la fabricacion del vino.

Continua paralizada la venta de lanas. La manchega ha subido un poco, pues se ha ofrecido por algunas partidas el precio de 60 rs. arroba.

Ponemos á continuacion nota detallada de los precios corrientes de lana en los principales mercados de Europa:

En Burdeos corren las de Montevideo de 155 á 190 fr. los 100 kilóg. (66.91 á 80,78 rs. ar.)—En el Havre la de Buenos-Aires en sucio, de 1,50 á 2,25 fr. kilóg. (66,18 á 98,15 id. id.); y las de Montevideo lavadas, á 2,12 1/2 id. id. (90.51 id. id.)—En Marsella los negocios están reducidos á un círculo muy estrecho, con precios en baja y al teor que sigue: Bagdad, á 2,40 fr. kilóg. 91.33 rs. ar.)—Kabyla de Constantina, de 1,15 á 1,25 id. id. (59,23 á 58,67 id. id.)—Berdanska lavada, á 1,80 id. id. (76,83 id. id.)—Esmirna en sucio, á 1,50 id. id. (66,18 id. id.)—Patras en sucio, á 90 cénts. (38,36 id. id.)—Angora, á 1,30 fr. (55,42 id. id.)—Georgia, á 1 id. id. (43,38 id. id.)—En Londres la última serie de subastas de lanas coloniales se abrió el 14 de noviembre anterior para terminar el 19 del corriente. Las clases puestas en venta son como sigue: Sidney, 11 145 sacas; Port-Philippe, 8.778; Van Diemen's land, 1.742; Adelaide, 2 330; Nueva-Zelanda, 7.525; Swan River, 108; Cabo de Buena-Esperanza, 48.802. Total, 87.430 sacas.—Hasta ahora son pocos los compradores del país y todavía menos los extranjeros. Las licitaciones son frias y los remates se cierran con una baja sobre los precios anteriores, de 1 1/2 din. por lib. inglesa (9,50 á 14,25 rs. ar.) en las lanas de la Australia, y de 2 á 2 1/2 id. id. (19 á 23,75 id. id.) en las del Cabo.

Respecto de lana merina española, sabemos se ha vendido á 120 rs. arroba una de las pilas mas acreditadas, ó mejor dicho, la mas acreditada de todas.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

*Montalvanejo* (Cuenca). La sementera se ha concluido bastante bien en esta comarca; no ha sucedido lo mismo en otros puntos de la provincia.

El tiempo está sumamente frio; mas con él no sufren los trigos ya nacidos. El precio del candeal ha bajado 5 rs. fanega. Hoy está de 58 á 60 rs.

*Infantes* (Ciudad-Real). Ha empezado la paridera del ganado manchego, temiéndose que salgamos muy mal de cria. El ganado trashumante que está en monte librará regularmente; pero el que solo tiene pasto verde saldrá con mucha dificultad este invierno.

Hay pocas ventas de trigo, siendo su precio 64 rs. fanega: el ordinario de la lana entrefina es 55 rs. arroba.

---

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.

---